

Directorio

Referencia:

INFORME DEL SEÑOR SUB GERENTE GENERAL EN FUNCIONES DOCTOR RODOLFO VÁZQUEZ, SUGIRIENDO DEJAR SIN EFECTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°1055/2017, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE AMBULANCIAS COMUNES PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS, LA CUAL FUERA ADJUDICADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°582/2017 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO.

Resolución
N° 0223/2019

Expediente
2016-53-65000-02629

Acta N°
2019/11001

Montevideo, 3 de abril de 2019.- El Directorio en sesión de esta fecha, **VISTO:** Las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en su Resolución N° 3063/2018, de fecha 26 de setiembre de 2018, respecto a la adjudicación de la Licitación Pública N° 1055/2017; **ATENTO:** A los fundamentos que dan lugar a dichas observaciones, **SE RESUELVE:** DÉJESE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°582/2017 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, Y PROCÉDASE A REALIZAR UN NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE AMBULANCIAS COMUNES PARA EL HOSPITAL Y CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO.

 Firmado electrónicamente por Secretario General Letrado (en funciones) Beatriz Santos.
